



Salta, 16 de marzo de 2021

EXP-EXA N° 8.663/2014 – Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 022/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 158/2020, por la cual, la Dra. Andrea Carolina Monaldi solicita prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple, para la asignatura Física 1 de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 28 de septiembre del 2020 y por el término de un año,

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a la necesidad de continuar con tareas de investigación en el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas - CONICET.

Que la Sede, mediante Nota NV 006116, emite despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 10/03/21, constituido en Comisión elabora despacho que, como Consejo Directivo, por unanimidad aconseja: "Tener por prorrogada a la Dra. Andrea Carolina Monaldi, la licencia sin goce de haberes en el cargo de PAD- Regular Dedicación Simple, asignatura Física 1 correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 28 de setiembre de 2.020 y por el término de un año".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Andrea Carolina MONALDI, DNI 29.337.747, en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple para la asignatura Física 1 de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 28 de septiembre del 2020 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Andrea Carolina Monaldi, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Dirección de Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa